

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-



AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0029729 del 13 de Noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de Diciembre del 2014, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **MADIVOR S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE los accionistas ingresaron una solicitud con el número de trámite 34824-2016, en la cual piden que se nombre como liquidador de la compañía al Sr. César Jenserik Sotomayor Terán;

QUE los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de una compañía, podrán sugerir a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que se designe a una persona diferente a la que consta en la resolución mediante la cual se declaró la disolución o se ordenó la liquidación de ésta; o que se reemplace al liquidador en funciones. (ARTICULO 2 del REGLAMENTO PARA LA DESIGNACIÓN Y FIJACIÓN DE HONORARIOS DE LOS LIQUIDADORES DE LAS COMPAÑÍAS SUJETAS A LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. César Jenserik Sotomayor Terán, para el cargo de Liquidador de la compañía **MADIVOR S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

~4 OCT 2016

AB: LUIGI DE ANGELIS SORIANO SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

-4 OCT 2016

Sr. César Jenserik Sotomayor Terán

C.C. No. 092449399-2

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre Teléfonos: 3728500

www.supercias.gob.ec

FCC/ Exp. 107710 / Tr.34824



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:41.781 FECHA DE REPERTORIO:07/oct/2016 HORA DE REPERTORIO:13:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrita la presente Resolución Nº SCVS-INC-DNASD-SD-16-0005245, dictada el 4 de octubre del 2016, por el Subdirector(a) de Disolución, AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía MADIVOR S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de CESAR JENSERIK SOTOMAYOR TERAN, de fojas 44.514 a 44.517, Registro de Nombramientos número 11.950.

ORDEN: 41781

Angel Aguilar Aguilar REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADO

Guayaquil, 10 de octubre de 2016

REVISADO POR:

Nº 1493048

Receptor: Monica V Ilacregre Inoarte CARON AND TOO & S DOCUMENTACION Y ARCHIVO

INTENDENCIA DE COMPAÑAS DE GUAYAQUIL

O C | G | O E | S | S |